



EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL RESULTADO DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR/A INFANTIL.

"I.- En Caravaca de la Cruz, siendo las nueve horas, del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Despacho de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, los siguientes componentes del Tribunal para elaboración de una Bolsa de Trabajo de Educador/a Infantil, conforme Resolución de Alcaldía número 1.706/2017, de fecha 7 de septiembre de 2017.

- Presidente/a: Eva María Perea Morales (Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- Vocales:

- Titular Primero: M^a Antonia Celdrán Álvarez (Técnico Medio).

- Titular Segundo: M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero (Jefa del Departamento de Turismo).

- Titular Tercero: Marcos Ruiz Mulero (Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano).

- Secretario/a: Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez (Jefa del Departamento de Secretaría).

- Asesor Técnico: Rosa María Gómez García (Responsable Recursos Humanos).

Estando el Tribunal constituido, de acuerdo con la Resolución de Alcaldía número 1.706/2017, de fecha 7 de septiembre de 2017 y Resolución de Alcaldía 1322/2017, de 30 de junio de 2017, por la que se establecían las bases que debían de regir la constitución de la Bolsa de Trabajo de Educador/a Infantil, se procede a la elaboración del examen tipo test (100 preguntas), y la correspondiente plantilla.

...//...

II.- Así, siendo las 17:00 h. del día 25 de septiembre de 2017, y asistiendo los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, la Presidenta del Tribunal procede al llamamiento de los aspirantes, desarrollándose la prueba con un total de 101 asistentes:

- Presidente/a: Eva María Perea Morales (Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- Vocales:



- Titular Primero: M^a Antonia Celdrán Álvarez (Técnico Medio).
- Titular Segundo: M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero (Jefa del Departamento de Turismo).
- Titular Tercero: Marcos Ruiz Mulero (Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano).
- Secretario/a: Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez (Jefa del Departamento de Secretaría).
- Asesor Técnico: Rosa María Gómez García (Responsable Recursos Humanos).

III.- Finaliza la sesión del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, el día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen nuevamente en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para proceder a la corrección del examen tipo test de los aspirantes:

Presidente/a: Eva María Perea Morales (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- Vocales:
 - Titular Primero: M^a Antonia Celdrán Álvarez (Técnico Medio).
 - Titular Segundo: M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero (Jefa del Departamento de Turismo).
- Secretario/a: Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez (Jefa del Departamento de Secretaría).
- Asesor Técnico: Rosa María Gómez García (Responsable Recursos Humanos).

IV.- Con fecha de Registro de Entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz 28/09/2017, núm. 2017009838, Doña K.P.O., aspirante en el procedimiento selectivo, impugna ante la Presidenta del Tribunal las siguientes preguntas del examen tipo test:

"i) Pregunta 2.- La respuesta "C" es incorrecta porque el Real Decreto 254/2008, en el área del "Conocimiento del entorno", en el bloque 3: "Cultura y vida y vida en sociedad", el primer contenido es la familia y la escuela y la respuesta "C" expresa: "explorar entornos próximos, pero distintos al centro".

ii) Pregunta 4, 13, 21, 22, 23, 33, 34, 35, 60, 66 no relacionadas con el temario.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
CIF – P3001500B
SECRETARIA GENERAL

iii) *Pregunta 75, la respuesta está equivocada. La respuesta es la "B", de 2 a 4 años.*

iv) *Pregunta 93, la respuesta verdadera debe ser la "A", ya que la Asociación Española de Pediatría especifica claramente que se considera fiebre en un niño cuando la temperatura es superior a 37,5 ° centígrados.*

v) *Pregunta 94, la respuesta "A" también debe considerarse como válida, ya que el castigo también se considera un estímulo aversivo."*

*En respuesta de lo anterior, el Tribunal en **sesión de fecha 28 de septiembre de dos mil diecisiete**, asistiendo los miembros que se exponen a continuación, adopta las siguientes ACUERDOS:*

Presidente/a: Eva María Perea Morales (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- Vocales:

- Titular Primero: M^a Antonia Celdrán Álvarez (Técnico Medio).

- Titular Segundo: M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero (Jefa del Departamento de Turismo).

- Secretario/a: Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez (Jefa del Departamento de Secretaría).

- Asesor Técnico: Rosa María Gómez García (Responsable Recursos Humanos).

PRIMERO.- Admitir a trámite la impugnación presentada.

SEGUNDO.- Desestimar la anulación de la pregunta test núm. 2: la respuesta c) es válida.

TERCERO.- Desestimar la anulación de las preguntas test núm., 4, 13, 21, 22, 23, 60, 66 y 75, por tener relación con el temario anunciado, concretamente con los temas 4, 5, 7, 8, y 10.

CUARTO.- Desestimar la modificación de la respuesta en la pregunta test núm. 75: la respuesta correcta es la d).

QUINTO.- Estimar la modificación de respuestas en las preguntas test núm. 93 y 94: la respuesta correcta de la pregunta test núm. 93 es la a); las respuestas correctas de la pregunta test núm. 94 son la a) y la b).

SEXTO.- Estimar la anulación de las preguntas núm. 33, 34 y 35, por no incluir el temario materia sobre alimentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
CIF - P3001500B SECRETARIA GENERAL

V.- Siendo las 10:00 h. del día **29 de septiembre de 2017**, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, comienzan a realizar las valoraciones de los méritos aportados por todos los candidatos que han realizado la prueba tipo test, **FASE CONCURSO**, conforme la Cláusula Octava de las Bases reguladoras por las que habrá de regirse la selección para la confección de la bolsas de trabajo correspondientes a educador/a infantil (Resolución de Alcaldía núm. 1322/2017, de 30 de junio).

Presidente/a: *Eva María Perea Morales* (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- Vocales:

- Titular Primero: *M^a Antonia Celdrán Álvarez* (Técnico Medio).
- Titular Segundo: *M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero* (Jefa del Departamento de Turismo).
- Secretario/a: *Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez* (Jefa del Departamento de Secretaría).
- Asesor Técnico: *Rosa María Gómez García* (Responsable Recursos Humanos).

VI.- Siendo las 16:00 h. del día **2 de octubre de dos mil diecisiete**, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, continúan con las valoraciones de los méritos aportados por todos los candidatos que han realizado la prueba tipo test, **FASE CONCURSO**, conforme la Cláusula Octava de las Bases reguladoras por las que habrá de regirse la selección para la confección de la bolsas de trabajo correspondientes a educador/a infantil (Resolución de Alcaldía núm. 1322/2017, de 30 de junio).

Presidente/a: *Eva María Perea Morales* (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- Vocales:

- Titular Primero: *M^a Antonia Celdrán Álvarez* (Técnico Medio).
- Titular Segundo: *M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero* (Jefa del Departamento de Turismo).
- Secretario/a: *Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez* (Jefa del Departamento de Secretaría).
- Asesor Técnico: *Rosa María Gómez García* (Responsable Recursos Humanos).





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

VII.- Nuevamente, finalizadas las valoraciones de todos los aspirantes que continúan en el proceso, los miembros del Tribunal que se relacionan a continuación, se reúnen a las 16:00 h. del día **4 de octubre de dos mil diecisiete**, para definir las puntuaciones obtenidas a cada uno de los aspirantes y el resultado final, que se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados a que se refieren las Bases Séptima y Octava:

Presidente/a: *Eva María Perea Morales* (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- Vocales:

- Titular Primero: *M^a Antonia Celdrán Álvarez* (Técnico Medio).

- Titular Segundo: *M^a Carmen Robles Sánchez-Guerrero* (Jefa del Departamento de Turismo).

- Secretario/a: *Juana M^a Fernández-Quevedo Pérez* (Jefa del Departamento de Secretaría).

- Asesor Técnico: *Rosa María Gómez García* (Responsable Recursos Humanos).

APELLIDOS NOMBRE	Y	OPOSICIÓN		CONCURSO		TOTAL
		Total respuestas correctas test (Sobre 97)	Nota tipo test (sobre 10)	Puntuación Experiencia	Puntuación Formación	NOTA FINAL (sobre 18)
ABRIL ABRIL, NOELIA		53	5,46	0,5	1	6,96
ALVAREZ MTZ- IGLESIAS, PIEDAD		75	7,73	0	0,75	8,48
ANSON MARTINEZ ABARCA, CARMEN MARIA		51	5,26	0	0,60	5,86
APARICIO PEREA, CARMEN MARIA		46	4,74	0	1,75	6,49
ARAGON INIESTA, ANA BEATRIZ		52	5,36	0,095	0,075	5,53



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ**

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

ARCE MARIN, NIEVES	43	4,43	0	0,625	5,05
BARRANCOS RAMOS, BEGOÑA	65	6,7	0	1,35	8,05
BENEDICTO LOPEZ, M^a TERESA	37	3,81	0	0	3,81
BERMUDEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	59	6,08	0,25	2,675	9
BERNAL TORRES, MARIA JOSE	58	5,98	0,28	3	9,26
BLEDA RUIZ, ANA	58	5,98	1,25	1,35	8,58
BUENDIA PRIETO, ISABEL	45	4,64	4,15	3	13,79
CABALLERO LOPEZ, ISABEL	46	4,74	0	1,61	6,35
CAMACHO MARIN, CELIA	51	5,26	2,22	2	9,45
CANO GARCIA, ALICIA	57	5,88	5	3	13,88
CARO GARCIA, CONCEPCIÓN	46	4,74	1,09	3	8,83
CIUDAD ELBAL, SANDRA	52	5,36	1,435	1,925	8,72
CRESPO DE LEON, M^a ISABEL	59	6,08	0,979	0,5	7,56
CUENCA MARTINEZ, BEATRIZ	40	4,12	1,18	2,8	8,1
DE GEA FERNANDEZ, PATRICIA	44	4,5	0,169	2	6,67
DE GEA IBANEZ, MARIA DOLORES	53	5,46	0	1,25	6,71





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

DE LUNA GARCIA, SONIA	43	4,43	0,6	0,125	5,16
ESCRIBANO MARTINEZ, MARIA ENCARNACIÓN	51	5,26	0	1,35	6,61
FERNANDEZ CORBALAN, ISABEL MARIA	50	5,15	3,12	1,125	9,40
FERNANDEZ FERNANDEZ, ALEJANDRO	44	4,54	5	2	11,54
FERNANDEZ LOPEZ, M^a ENCARNACIÓN	59	6,08	0	2,13	8,21
FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA	61	6,29	0	0,55	6,84
FRUCTUOSO GAMBIN, LAURA MARIA	36	3,71	0	0	3,71
FUENTES GARCIA, PIEDAD	54	5,57	5	0,4	10,97
GABALDON HONRUBIA, ROSA MARIA	66	6,80	0,39	0,8	7,99
GABARRON ABELLAN, ISABEL M^a	59	6,08	5	3	14,08
GALLEGO CARDONA, AFRICA	48	4,95	0	0	4,95
GARCIA ARENAS, ANA MARCELA	63	6,49	0	0,425	6,92
GARCIA BELANDO, LORENA	58	5,98	0	0,55	6,53
GARCIA ESTELLER SANCHEZ, MARIA	49	5,06	0	2,052	7,11





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

JOSEFA					
GARCIA GONZALEZ, NATALIA	49	5,06	0	0,5	5,56
GARCIA SANCHEZ, ADELA	49	5,06	0	1	6,06
GARRES ARQUES, ISABEL	66	6,80	0	1	7,80
GIL CASTAÑOL, CAROLINA	42	4,33	0	0	4,33
GIMENEZ CASTILLO, ALICIA	38	3,92	0	0,55	4,47
GIMENO MARIN, CRISTIAN	48	4,95	0	0,625	5,58
GOMEZ GUARDIOLA, MARIA	49	5,05	0,58	1,21	6,84
GONZALEZ JAEN, MARIA LUISA	52	5,36	1,95	1,275	8,59
HERNANDEZ MARTINEZ, ISABEL	38	3,92	1,3	0	5,22
HURTADO HERNANDEZ, FELICIA	58	5,98	0	1,05	7,03
JUAREZ MARTINEZ, PILAR DE LOS ANGELES	54	5,57	0	2,87	8,44
LOPEZ ALCAHUT, ENCARNACIÓN	45	4,6	5	0,95	10,55
LOPEZ CHACON, MARI CRUZ	49	5,05	4,798	1,887	11,74
LOPEZ CUENCA, NURIA	40	4,54	0	0	4,54





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
CIF - P3001500B

SECRETARIA GENERAL

MARTINEZ GARCIA, NOELIA	42	4,33	0	0	4,33
MARTINEZ LOSA, MARIA ISABEL	58	5,98	0	2	7,98
MARTINEZ MARIN, SARA	44	4,5	0	0	4,5
MARTINEZ RIQUELME, NOELIA	43	4,43	1,19	0	5,62
MARTINEZ RUIZ, CRISTINA	58	5,98	0	1,255	7,24
MONTORO FERNANDEZ, MARIA ANGELES	54	5,57	1,925	0,737	8,23
MORENILLA FERNANDEZ , LUCIA	67	6,90	0	0,2	7,1
MORENO ESPINOSA, ANA	46	4,74	5	3	12,74
MUÑOZ SANCHEZ, MARIA ROSARIO	48	4,94	4,75	2,35	12,04
NGANSO PETTCHA, GAETAN ALAIN	49	5,05	0	1,48	6,53
NICOLAS VELAZQUEZ, MARIA DEL MAR	45	4,64	4,925	0,125	9,69
OLIVERA GONZALEZ, VIRGINIA	44	4,5	3,813	0,694	9
PARRA ORTUÑO, KATYA	71	7,3	0	1,77	9,07
PEREZ ROBLES, ROCIO DE LA CRUZ	53	5,46	0	0	5,46
PEREZ SANCHEZ, RAQUEL	50	5,15	5	0,375	10,53





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

LOPEZ LOPEZ, ANTONIA M^a	53	5,46	4,75	0,145	10,36
LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO CRISTIAN	54	5,57	0	0,8	6,37
LOPEZ MARTINEZ, ERIKA	35	3,6	0	0	3,6
LOPEZ MUÑOZ, MARIA ROSARIO	53	5,46	0	0,6	6,06
LOPEZ ROMERO , LAURA	49	5,05	0	0	5,05
LOPEZ SOTO, MARTA	48	4,95	0	0,525	5,48
LORENZO GARCÍA, MARIA ISABEL	44	4,5	0	1,925	6,425
MACANAS LOPEZ, ANDREA	54	5,57	0	1,9	7,47
MADRIGAL CÁNOVAS, LAURA	54	5,57	5	1,937	12,51
MARIN LOPEZ, MARIA NIEVES	52	5,36	0	0	5,36
MARIN MIRALLES, M^a ANGELES	42	4,33	0	0	4,33
MARÍN MUÑOZ, ESTHER	52	5,36	5	1,46	11,82
MARTINEZ ANDREU, MARINA	66	6,8	0	0	6,8
MARTINEZ AZNAR, JESSICA	53	5,46	0	0,60	6,06
MARTINEZ CELDRAN, ROCIO	55	5,67	0	0	5,67





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
CIF – P3001500B SECRETARIA GENERAL

PLAZAS MANZANARES, MANUELA	49	5,05	1,31	1,02	7,38
PORTACELI MARIN, ANA	50	5,15	0	0,075	5,23
REVERTE GARCIA, JUANA MARIA	44	4,54	0	0	4,54
RIQUELME GOMEZ, MARIA ESTER	55	5,67	5	2	12,67
RODRIGUEZ ABELLAN, SONIA	49	5,05	3,20	1,88	10,13
RODRIGUEZ VILLA, LIDIA	46	4,74	3,99	2,085	10,82
ROS FERNANDEZ, MARIA DOLORES	49	5,05	0	0	5,05
RUIZ FERNANDEZ, GEMMA	40	4,12	0	0	4,12
RUIZ MARTINEZ , NOEMI	44	4,54	1,645	0	6,19
SANCHEZ FERNANDEZ, JOSEFA	47	4,85	0	0,362	5,21
SANCHEZ GOMEZ, SANDRA	64	6,60	0	2,28	8,88
SANCHEZ MARTINEZ, ANA BELEN	45	4,64	0	1,15	5,79
SANCHEZ MENDEZ, MARIA	37	3,81	0	0	3,81
SANCHEZ ROCA, ROCIO	52	5,36	0	0	5,36





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

SANCHEZ SANCHEZ, ALBA MARIA	58	5,98	2,34	1,775	10,1
SANCHEZ TORRES, SANDRA	42	4,33	0,941	2,85	8,12
SANTOYO MARTIN, MARIA JOSE	65	6,70	4,715	1,05	12,47
SEGURA GARCIA, MARIA PILAR	51	5,26	0	0,4	5,66
SOLER MUÑOZ, ROCIO	56	5,77	0	1,03	6,8
TORAL REINA, CRISTINA	54	5,57	0,737	4,80	11,11
TORNERO GARCIA, ALICIA	52	5,36	5	2	12,36
VERA VALERA, MARIA ANGELES	69	7,11	0	1,75	8,86

Los aspirantes no presentados quedan excluidos de la Bolsa de Trabajo.

Por último, los miembros del Tribunal Calificador acuerdan **EXPONER** el presente ACTA en el **TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ Y TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA WEB MUNICIPAL** (www.caravaca.org), otorgando un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a los aspirantes, a contar desde el día siguiente de su publicación, con objeto de que puedan presentar alegaciones, en su caso. Con el resultado de las mismas se elevará al Sr. Alcalde-Presidente para adoptar el Acuerdo que ponga fin a la vía administrativa, por orden decreciente de puntuación."

En Caravaca de la Cruz, a 5 de octubre de 2017. El Tribunal Calificador.

